

(POA)

PLAN OPERATIVO ANUAL

(2026)

Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP)

Plan Operativo Anual (POA) Año 2026.

Tenares, Provincia Hermanas Mirabal,
República Dominicana, enero, 2026.



Coordinador General

Kelvin de Jesús Herrera Mercado
Alcalde Municipal de Tenares.

Coordinación para la Formulación del Plan

Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP).

Coordinación Técnica

*Lic. María Altamirano Hernández Cruz
Delvi Rosario*

Equipo Colaborador

*Lic. Almi Herrera Fernández
Licda. Julissa Cordero
Licda. Deyanira Guerrero
Licda. Greisy María González
Nayelin Hidalgo Ramos*

Contenido

Composición del Ayuntamiento del Municipio de Tenares	5
Gobernabilidad Local	5
Introducción	6
Contexto y propósito	6
Alineación con objetivos	6
Participación y transparencia	6
Contexto Histórico Geográfico	7
Contexto Histórico	7
Contexto Geográfico	7
Relieve	8
Hidrografía	8
Áreas Protegidas.....	8
División Política-Administrativa Provincia Hermanas Mirabal	8
División Territorial Provincia Hermanas Mirabal Ubicación Geográfica	8
Municipios	8
Distritos Municipales	8
Antecedentes Históricos	9
Historia de la Provincia Hermanas Mirabal.....	9
Historia del Municipio de Tenares	9
Evolución del Municipio.....	10
Mapa División Política-Administrativa Hermanas Mirabal.....	11
División Político-Administrativa Tenares	12
Jurisdicción Institucional	12
Mapa del Municipio de Tenares.....	13
Gobernabilidad Local	14
División Política y Administrativa	15
Distritos municipales	15
Localización y ventajas comparativas del municipio de Tenares.....	15
Localización del municipio de Tenares.....	15
Ventajas comparativas del territorio de Tenares	15

Agricultura.....	15
Recursos naturales	16
Cultura e historia.....	16
Ubicación geográfica.....	16
Cultura e Identidad.....	16
Turismo.....	17
Legado de las Hermanas Mirabal	17
Turismo cultural	17
Turismo de naturaleza.....	17
Turismo agrícola.....	17
Economía.....	17
Comercio.....	17
Agricultura.....	18
Remesas.....	18
Educación.....	18
Fundamentos Legales del POA.....	18
Misión	22
Visión	22
Valores Institucionales	22
Principios Éticos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos.....	24
Presupuesto Municipal.....	25

Composición del Ayuntamiento del Municipio de Tenares

Periodo 2024-2028

Gobernabilidad Local

El Ayuntamiento del Municipio de Tenares, funcionalmente está basado en una estructura institucional compuesta por un órgano administrativo representado por la Alcaldía y un órgano legislativo y fiscalizador constituido por el Concejo de Regidores.

Autoridades	Función	Partido
Kelvin de Jesús Herrera Mercado	Alcalde	FP
Mónica María Tejada	Vicealcaldesa	PRM
Gumersindo José Contreras Taveras	Presidente Concejo	FP
Marleny Rafaelina Cruz Santos	Concejal	PRM
Enmanuel Ant. Hernández Sánchez	Concejal	FP
Francisco Antonio González Beato	Concejal	PRM
Ely Manuel Gabin Camilo	Concejal	FP
Luis Ramon Paulino Tejada	Concejal	PRM
Jeffry Junior Brito López	Concejal	PRM

Introducción

Contexto y propósito

El presente Plan Operativo Anual (POA) del Ayuntamiento Municipal de Tenares para el año 2026 se elabora en consonancia con el Plan Municipal de Desarrollo y las necesidades prioritarias de nuestra comunidad. Este documento establece las líneas de acción, proyectos y metas que guiarán la gestión municipal durante el año, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los Tenarenses.

En un esfuerzo por fortalecer la gestión municipal y responder a las demandas de nuestros ciudadanos, el Ayuntamiento de Tenares presenta su Plan Operativo Anual 2026. Este plan representa una herramienta fundamental para la planificación y ejecución de acciones que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad.

Alineación con objetivos

Este POA se alinea con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento, enfocándose en: servicios públicos, infraestructura, desarrollo social, transparencia. A través de la implementación de este plan, buscamos optimizar los recursos municipales y generar un impacto positivo en la vida de nuestros ciudadanos.

Participación y transparencia

La elaboración de este POA ha contado con la participación de diversos actores de la comunidad, incluyendo representantes de organizaciones sociales, líderes comunitarios y ciudadanos. Este proceso participativo garantiza que las acciones planificadas respondan a las necesidades reales de la población y promuevan la transparencia en la gestión municipal.

Contexto Histórico Geográfico

Contexto Histórico

El municipio de Tenares, ubicado en la provincia Hermanas Mirabal, tiene sus orígenes en el desarrollo de comunidades agrícolas y comerciales que surgieron en la región a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Su crecimiento se vio impulsado por la construcción de vías férreas y carreteras que facilitaron la conexión con otras zonas del país.

A lo largo del tiempo, Tenares ha sido un punto estratégico en la producción agrícola, destacándose en cultivos como el cacao, café y frutos menores. La influencia de la provincia Hermanas Mirabal, con su legado histórico en la lucha por la democracia y los derechos humanos, también ha marcado la identidad del municipio, fomentando un espíritu de participación y desarrollo comunitario. En las últimas décadas, Tenares ha diversificado su economía, incorporando actividades comerciales y de servicios, fortaleciendo su tejido social y cultural.

Contexto Geográfico

Tenares se encuentra en la región noreste de la República Dominicana, formando parte de la provincia Hermanas Mirabal. Limita al norte con el municipio de Gaspar Hernández (provincia Espaillat), al sur con el municipio de Salcedo, al este con Villa Tapia y al oeste con la provincia Duarte.

El municipio posee un relieve mayormente llano y ligeramente ondulado, con suelos fértiles ideales para la agricultura. Su clima es tropical húmedo, con una temperatura media anual de aproximadamente 25°C y un régimen de lluvias que favorece la producción agrícola.

Entre los principales recursos naturales de la zona se encuentran ríos y arroyos que contribuyen al abastecimiento de agua y a la biodiversidad local. Además, la cercanía con la Cordillera Septentrional influye en el paisaje y en la variabilidad climática de algunas áreas del municipio.

Gracias a su posición geográfica estratégica y su conectividad con otras localidades, Tenares, se ha convertido en un municipio dinámico, con potencial para el desarrollo económico, social y turístico.

Relieve

- Sistema montañoso: parte de la Cordillera Septentrional.
- Elevaciones: Loma El Placer, Los Muertos, del Corral y El Peñón.
- Llanuras: Parte del Valle del Yuna.

Hidrografía

- Ríos: Canete, Boba, Blanco, Jamao y Partido, los cuales comparte con la provincia Espaillat.
- Arroyos: El Almendro, Sal si Puedes, Canta la Rana, Baltasar, Maco y Jayabo.

Áreas Protegidas

- Con base en la Ley de áreas Protegidas No. 202-04, Decreto No. 571-09; la provincia posee el 29.54 % de su territorio destinado a áreas protegidas.
- Cuenta con Reserva científica Salcedo a que comparte con la provincia Espaillat con 41.22 km². Mapa 1. Ubicación de la Provincia Hermanas Mirabal en el país.

División Política-Administrativa Provincia Hermanas Mirabal

División Territorial Provincia Hermanas Mirabal Ubicación Geográfica

La provincia Hermanas Mirabal, ubicada en el centro-norte de la República Dominicana, es la de menor extensión territorial del país, con una superficie total de 440.43 km².

Administrativamente, la provincia se divide en tres municipios y dos distritos municipales:

Municipios

- Salcedo (Municipio cabecera y capital provincial).
- Tenares
- Villa Tapia

Distritos Municipales

- Jamao Afuera.
- Blanco Arriba

Además, la provincia cuenta con 18 secciones y 196 parajes, que representan las divisiones administrativas más pequeñas dentro de su territorio.

En términos de límites geográficos, Hermanas Mirabal colinda al norte y oeste con la provincia Espaillat, al este con la provincia Duarte y al sur con la provincia La Vega.

La economía de la provincia es predominantemente agrícola, con cultivos principales como plátano, yuca, cacao y café. Es relevante destacar que el municipio de Tenares se ha consolidado como la capital económica de la provincia, aportando aproximadamente el 55% del Producto Interno Bruto (PIB) provincial.

Antecedentes Históricos

Historia de la Provincia Hermanas Mirabal

La actual provincia Hermanas Mirabal, antes conocida como Salcedo, tiene una historia marcada por la lucha política y el desarrollo agrícola. Su origen como unidad territorial data de principios del siglo XX, cuando la región comenzó a destacarse por su producción de cacao y otros cultivos. Uno de los hitos más importantes en la historia de la provincia fue el asesinato de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa) el 25 de noviembre de 1960.

Este hecho, perpetrado por la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, convirtió a las tres mujeres en símbolos internacionales de la resistencia contra la opresión y la violencia de género. En honor a ellas, la provincia cambió su nombre de Salcedo a Hermanas Mirabal en el año 2007.

Historia del Municipio de Tenares

Tenares, uno de los tres municipios que conforman la provincia Hermanas Mirabal, tiene su origen en pequeños asentamientos rurales que surgieron a finales del siglo XIX. Su crecimiento estuvo estrechamente ligado al desarrollo de la agricultura, especialmente la producción de cacao, café y frutos menores.

El nombre de Tenares se debe a un personaje indígena de la época precolombina que, según relatos históricos, habitaba la región. Durante la primera mitad del siglo XX, el municipio comenzó a desarrollar una infraestructura básica que permitió su conexión con otros pueblos y el crecimiento de su población.

El municipio adquirió su estatus oficial en 1945, consolidándose como un importante centro económico y comercial dentro de la provincia. Con el tiempo, Tenares ha diversificado su economía, incorporando sectores como el comercio, los servicios y la pequeña industria, sin perder su fuerte identidad agrícola.

Actualmente, Tenares se considera la capital económica de la provincia Hermanas Mirabal, aportando un porcentaje significativo al Producto Interno Bruto (PIB) provincial y destacándose por su dinamismo comercial y desarrollo comunitario.

Evolución del Municipio

A lo largo de los años, Tenares experimentó un crecimiento paulatino, influenciado por factores como la migración de familias hacia la región y la mejora de las infraestructuras de transporte. La agricultura continuó siendo su principal fuente de sustento, pero la diversificación económica, la construcción de infraestructura y el desarrollo de servicios básicos comenzaron a tomar más protagonismo.

En el siglo XX, con el impulso de políticas públicas de desarrollo, la modernización de los municipios y la expansión del sistema de comunicación, Tenares empezó a consolidarse como un municipio relevante en la región. Las migraciones rurales urbanas hacia las ciudades cercanas también contribuyeron a su evolución, con el aumento de la población y la diversificación de la economía.

Mapa División Política-Administrativa Hermanas Mirabal



División Político-Administrativa Tenares

Jurisdicción Institucional

Tenares pertenece a la Provincia Hermanas Mirabal, se encuentra dividido en seis secciones Municipales y 67 parajes.

Tenares (Zona Urbana) con los sectores:

- La Gramita
- Villa Campo
- Cristo Rey
- Reparto Juan Tejada
- El Cayo
- El Corozal
- La Esperanza
- Urbanización Santana I
- Urbanización
- Santana II
- El Silencio
- Inmaculada
- Tumba Burros
- El Jon o Cumajón
- Centro del Pueblo
- La Chicharra
- Hermanas Mirabal
- Los Tocones
- La Gran Parada
- El Abanico
- Los Cocos
- Las Mercedes

Sección El Placer:

- El Placer
- Los Hoyos
- El Bochinche
- El Cayo
- La jaguita
- Los anones (la joya)
- Loma azul
- La amapola
- Los jobos

Sección de Paso Hondo:

- Paso hondo
- Los pomos
- El corozal
- El corozal bajo (el gajo)

Sección Gran Parada:

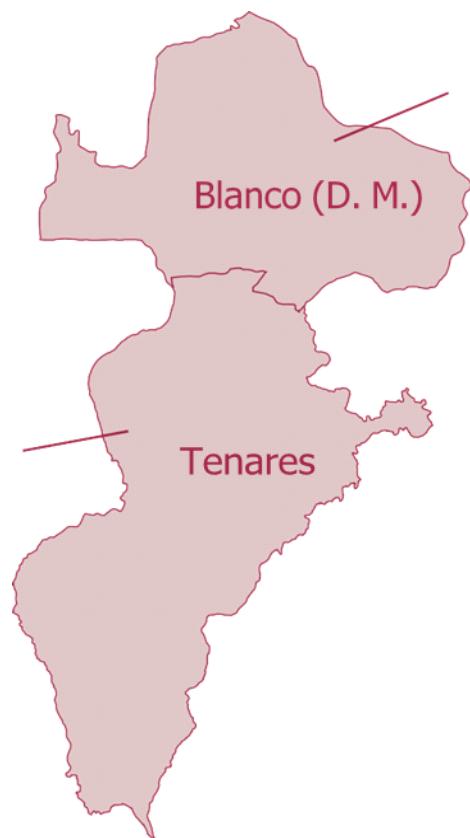
- Los Palmaritos
- Gran Parada Arriba
- Gran Parada Afuera
- El Cercado

- Arroyo Seco
- Gran Parada
- Gran Parada Abajo

Sección Canete:

- Los Guázaros
- Los Verracos
- La Catalina
- Colorado
- Canete Arriba
- Verraco Abajo
- Boba

Mapa del Municipio de Tenares



Gobernabilidad Local

El Ayuntamiento del Municipio de Tenares, funcionalmente está basado en una estructura institucional compuesta por un órgano administrativo representado por la Alcaldía y un órgano legislativo y fiscalizador constituido por el Concejo de Regidores.



División Política y Administrativa

El municipio de Tenares se encuentra ubicado en la provincia Hermanas Mirabal en la República Dominicana. Su división política y administrativa comprende:

Distritos municipales

- Tenares (municipio cabecera)
- Blanco

Además, es importante considerar que la administración municipal está a cargo del Ayuntamiento Municipal de Tenares, el cual ofrece diversos servicios a la comunidad, como:

- Recogida de basura.
- Catastro municipal.
- Limpieza y cuidado de la vía pública.
- Policía municipal.
- Oficina Municipal de Planeamiento urbano.

Localización y ventajas comparativas del municipio de Tenares

Localización del municipio de Tenares

Tenares es un municipio ubicado en la provincia Hermanas Mirabal, en la región Cibao Norte de la República Dominicana. Geográficamente, se encuentra en el centro del país, en un valle rodeado de colinas.

Ventajas comparativas del territorio de Tenares

Agricultura

Tenares se encuentra en una zona fértil, lo que favorece la agricultura. La producción agrícola es una de las principales actividades económicas del municipio, destacando el cultivo de cacao, café, plátano y otros productos.

Recursos naturales

El municipio cuenta con recursos naturales como ríos y manantiales, que son importantes para el abastecimiento de agua y la agricultura. Su entorno natural, rodeado de colinas y vegetación, ofrece potencial para el desarrollo del ecoturismo.

Cultura e historia

Tenares forma parte de la provincia Hermanas Mirabal, conocida por su rica historia y cultura. La provincia es un símbolo de la lucha por la libertad y la democracia en la República Dominicana.

Ubicación geográfica

Su ubicación céntrica en la región del Cibao-Norte facilita el acceso a otros centros urbanos y mercados importantes del país. Es importante tener en cuenta que las ventajas comparativas pueden variar con el tiempo y depender de diversos factores económicos, sociales y ambientales.

Cultura e Identidad

Desde su fundación, el municipio de Tenares ha estado profundamente ligado a la fe y las tradiciones católicas, que forman parte esencial de su identidad cultural. Uno de los principales símbolos de esta herencia es la Parroquia San Antonio de Padua, un icónico templo que honra al patrono del municipio y que se ha convertido en un punto de referencia tanto religioso como arquitectónico.

Ubicada estratégicamente en la calle Sánchez, frente al Parque Duarte, la parroquia no solo es un lugar de culto, sino también un espacio de encuentro para la comunidad. A lo largo de los años, ha sido testigo de importantes eventos religiosos, festividades y celebraciones que fortalecen el sentido de pertenencia de los Tenarenses.

Turismo

El turismo en la provincia Hermanas Mirabal, y específicamente en el municipio de Tenares, se sustenta en una combinación de factores históricos, culturales y naturales:

Legado de las Hermanas Mirabal

El principal atractivo es el legado de las Hermanas Mirabal, figuras icónicas de la resistencia contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

La Casa Museo Hermanas Mirabal en Tenares es un punto de visita obligado, donde se puede conocer más sobre sus vidas y su lucha.

Turismo cultural

La provincia ofrece una rica historia y cultura, con museos y monumentos que cuentan la historia de la región.

La ruta de los murales en Salcedo es un atractivo cultural.

Turismo de naturaleza

La provincia cuenta con hermosos paisajes naturales, incluyendo montañas, ríos y cascadas que ofrecen oportunidades para el ecoturismo y el turismo de aventura.

El río Partido y el Bosque de la Mujer son de los lugares más visitados por su belleza natural.

Turismo agrícola

Tenares es un municipio con gran potencial agrícola, y se están explorando oportunidades para el agroturismo, donde los visitantes pueden conocer sobre la producción de café, cacao y otros productos locales.

Economía

El municipio de Tenares, en la provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, se destaca por una economía diversa y pujante, sustentada en varias actividades clave:

Comercio

El comercio al por mayor y al por menor es una de las principales actividades económicas, abarcando una amplia gama de productos y servicios.

Tenares se considera la capital económica de la provincia, aportando un porcentaje significativo del PIB provincial.

Agricultura

La agricultura juega un papel importante, con cultivos destinados tanto al consumo local como a la exportación. Las exportaciones agrícolas desde sus campos son llevadas a los mercados de Estados Unidos o Europa.

Remesas

Las remesas enviadas por los Tenarenses que residen en el extranjero constituyen una fuente importante de ingresos para muchas familias y contribuyen al dinamismo de la economía local.

Educación

La Estadísticas nos muestran que el municipio cuenta con 18 centros escolares públicos y 5 privados.

Fundamentos Legales del POA

Con la creación de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, (SEEPyD) –hoy ministerio–, mediante Ley no. 496-06, la República Dominicana da los primeros pasos para la institucionalización de la planificación.

La SEEPyD se convierte en el órgano rector del Sistema Nacional de Planificación, y entre otras funciones, se encargaría de formular y proponer al Consejo de Gobierno una política de desarrollo económico, social y territorial sostenible, formular la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector público.

Las leyes y decretos que articulan el sistema son los siguientes:

Decreto No. 231-07 que establece el Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, SNPIP.

Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

El SNPIP (Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública), es el ámbito en que se definen los niveles de producción de bienes, prestación de servicios y ejecución de la inversión en las instituciones públicas. Lo conforma el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social. Las herramientas del SNPIP son: (a) Estrategia Nacional de Desarrollo; (b) Plan Nacional Plurianual del Sector Público; (c) Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública; (d) Planes Regionales; (e) Planes Institucionales; y (f) Sistema de información y seguimiento de la cartera de proyectos.

El ámbito de aplicación del SNPIP abraza: (a) el Gobierno Central; (b) las Instituciones descentralizadas y Autónomas no Financieras; (c) las Instituciones Públicas de la Seguridad Social; (d) las Empresas Públicas no Financieras; (e) las Instituciones Descentralizadas y Autónomas Financieras; (f) las Empresas Públicas Financieras; y (g) los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional.

El título V del Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública establece en el artículo 96 que “los Ayuntamientos de los municipios y del distrito nacional deberán elaborar planes municipales de inversión pública de mediano y corto plazo que contendrán los proyectos de inversión cuya ejecución estará a su cargo. Dichos proyectos deben estar sujetos a un proceso de priorización a efectos de su aprobación por las respectivas salas capitulares y su inclusión en los respectivos presupuestos”.

De manera específica, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122, establece que “los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos (alcaldes), y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de: a. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible. b. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad. c. Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal”.

La misma Ley 176-07 en el Artículo 317, señala que los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal (PMD). El Artículo 247, señala la obligatoriedad de inclusión en el Presupuesto Municipal del Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto, final del Presupuesto Participativo Municipal.

Por su parte, el título V del Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública establece en el artículo 96 que “los Ayuntamientos de los municipios y del distrito nacional deberán elaborar planes municipales de inversión pública de mediano y corto plazo que contendrán los proyectos de inversión cuya ejecución estará a su cargo. Dichos proyectos deben estar sujetos a un proceso de priorización a efectos de su aprobación por las respectivas salas capitulares y su inclusión en los respectivos presupuestos.

El Concejo Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Municipal (PMD) 2024-2028, el cual se resume en 4 Líneas Estratégicas, 14 Objetivos, Proyectos y actividades. Este documento, guía de desarrollo territorial para el cuatrienio, constituye el insumo básico para la elaboración del presente documento, a su vez, guía de desarrollo territorial para el año 2025.

Líneas y Objetivo Estratégicos		
Municipio De Tenares - Provincia Hermanas Mirabal		
Visión Municipal		
Un municipio prospero, impulsor del bienestar social que promueve el desarrollo sociocultural, la equidad, e igualdad de oportunidades, el ecoturismo, con responsabilidad ambiental, con servicios públicos de calidad que garantizan la inversión local.		
Objetivo Estratégico		
Eje	Líneas Estratégica	Objetivo Estratégico
Eje 1	Un gobierno local fortalecido que ejecuta una gestión eficiente y transparente.	<p>Fortalecer las áreas técnicas, financiera, administrativa, de educación, salud y equidad de género del Ayuntamiento.</p> <p>Programa de adecuación y equipamientos de los espacios públicos colectivos en zona urbana.</p> <p>Implementación de un plan para el cobro de tasas y arbitrios municipales.</p> <p>Programa de mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado público.</p>
Eje 2	Un municipio que gestiona los residuos de forma eficiente, con equipos de transporte apropiados, que ofrece servicios municipales de calidad.	<p>Implementación de un programa de gestión integral de los residuos sólidos.</p> <p>Construcción de un centro de acopio municipal para la preclasificación, pesaje y manejo de los residuos.</p> <p>Adquisición de nuevas unidades de recolección de desechos.</p>
Eje 3	Un municipio de prospera Economía y amplia participación en la gestión municipal.	<p>Fortalecer e impulsar la participación social a través del Consejo Económico y Social Municipal</p> <p>Destinar parte del presupuesto participativo a acciones sociales del sector comunitario del municipio.</p>
Eje 4	Un municipio que impulsa el ordenamiento de su territorio y cuida el medio ambiente.	<p>Implementar un programa ordenamiento del territorio y Contribuir a la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales desastres.</p> <p>Programa mejora la calidad de las vías de circulación de la zona urbana y rural.</p> <p>Programa de rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales.</p> <p>Programa de Regulación, Señalización y Rotulación de calles, en la zona urbana y rural.</p> <p>Programa de Adecuación de infraestructuras para accesos de movilidad física, con una mirada a la inclusión.</p>

Misión

Promover la transparencia, integridad y responsabilidad en la gestión pública municipal, garantizando que todas las acciones y decisiones se rijan por principios éticos que favorezcan el bienestar común, la equidad y el respeto hacia los derechos de los ciudadanos, siempre ser un gobierno cercano e incluyente.

Que involucra a los municipios en las tomas de decisiones, a fin de que juntos construyamos el municipio que todos queremos, convirtiéndonos en referente, cumpliendo siempre las normas, políticas y procedimientos municipales.

Visión

Ser un referente en el establecimiento de una cultura de ética y valores en la administración pública municipal, creando un entorno de confianza entre los funcionarios, los ciudadanos y las instituciones, donde la toma de decisiones se realice con el más alto estándar de honestidad, justicia y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un personal capacitado, donde prevalezca el respeto cívico y la unión familiar, promoviendo el ejercicio de la solidaridad y la cultura ciudadana.

Estas propuestas buscan resaltar la importancia de los principios éticos en la gestión pública y fomentar la confianza ciudadana en las autoridades municipales.

Valores Institucionales

Creemos en un modelo de convivencia entre todos los sectores sociales que constituyen el municipio de Tenares, entre los municipios, en los sectores industriales, comerciales e informales, como una norma de aplicación cotidiana, guiados por los siguientes valores en nuestras actuaciones:

- Confiabilidad
- Responsabilidad
- Justicia
- Ética
- Civismo
- Integridad
- Servicio
- Respeto
- Transparencia

Principios Éticos

Los servidores públicos del Ayuntamiento del Municipio Tenares se regirán por los siguientes principios:

- **Legalidad:** Actuar de acuerdo con las leyes, normativas y disposiciones aplicables en todos los ámbitos de la gestión pública, respetando los derechos de la ciudadanía.
- **Honestidad:** Desempeñar sus funciones con integridad, evitando cualquier forma de corrupción, fraude o conflicto de interés.
- **Transparencia:** Actuar con claridad, rendir cuentas de manera accesible y proporcionar a la ciudadanía la información que permita conocer el funcionamiento y las decisiones del Ayuntamiento.
- **Responsabilidad:** Asumir la responsabilidad de las decisiones tomadas en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos públicos.
- **Imparcialidad:** Tratar a todas las personas por igual, sin favoritismos ni discriminación, y tomar decisiones basadas en los méritos y las necesidades de la comunidad.
- **Respeto:** Tratar a los demás con cortesía, dignidad y consideración, promoviendo un ambiente de trabajo libre de acoso o discriminación.
- **Justicia:** Tomar decisiones de manera objetiva y equitativa, garantizando que los derechos de todos los ciudadanos sean respetados.
- **Compromiso con el bien común:** Actuar en beneficio de la comunidad, priorizando el interés público sobre los intereses personales o de grupo.

Objetivo General

Promover un desarrollo municipal equitativo, transparente e inclusivo en el Ayuntamiento de Tenares, fortaleciendo la gestión institucional, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de políticas públicas que integren la equidad de género, la inclusión social y el respeto a la diversidad en todos los programas, proyectos y servicios municipales.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la gestión institucional mediante la modernización administrativa, la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional basada en la igualdad de género, la inclusión, la ética y la transparencia.
- Impulsar la participación e inclusión de hombres y mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos vulnerables en los espacios de decisión comunitaria, fomentando su liderazgo y representación en los procesos municipales.
- Desarrollar programas y proyectos municipales que integren la perspectiva de género en las áreas de educación, salud, deporte, cultura, medio ambiente y desarrollo económico local, garantizando el acceso equitativo a los beneficios institucionales.
- Promover la equidad y la no discriminación en el empleo municipal y en los servicios que ofrece el ayuntamiento, asegurando igualdad salarial, oportunidades de desarrollo profesional y condiciones laborales justas.
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gestión, fortaleciendo el derecho ciudadano al acceso a la información y la participación comunitaria informada.
- Integrar la perspectiva ambiental y de sostenibilidad con enfoque inclusivo, promoviendo un territorio ordenado, limpio y accesible, donde las políticas de ornato, limpieza y obras públicas contemplen las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres y personas con discapacidad.
- Fomentar alianzas interinstitucionales con el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Educación, centros jurídicos y organizaciones comunitarias, para ejecutar proyectos conjuntos orientados a la igualdad de género, la prevención de la violencia y la promoción de derechos humanos.

Presupuesto Municipal

El Ayuntamiento actualmente tiene un monto de presupuesto aprobado para el año 2025 ascendente a RD\$81,041,901.50. de los cuales alrededor de RD\$60,930,901.50 son de las transferencias por Ley, y un monto estimado en RD\$20,111,000.00 de ingresos propios, que son recaudaciones de las tasas y arbitrios municipales por los siguientes servicios:

- Recolección desechos sólidos
- Expedición certificaciones
- Inhumación y exhumación
- Nichos en cementerio
- Mercados y hospedajes
- Arrendamiento de solares
- Parada de Autobuses y Parqueos
- Anuncios, muestras y carteles
- Permiso para romper pavimento de la vía pública
- Licencias de construcción e Impuesto sobre registro de documentos.

Desde 2020, el Ayuntamiento inició a ejecutar el Presupuesto Participativo Municipal (PPM) En ese sentido, el presupuesto del 2024 destinado a inversión fueron alrededor RD\$ 32,416,760.62, que corresponde al 40% del presupuesto destinado al programa de inversión municipal. El presupuesto participativo para el año 2024 representa alrededor RD\$1,550,000,00. equivalente a un 4.78% del presupuesto destinado a inversión y 1.91% del presupuesto general de ingresos y gastos del Ayuntamiento municipal de Tenares.

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Alcaldía Municipal

Encargada/o de Área: Kelvin de Jesús Herrera Mercado

Objetivo General: Coordinar y supervisar la gestión institucional, garantizando el funcionamiento eficiente de las áreas administrativas.

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA					
						1ER		2DO		3ER		4TO		Ier. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Ejercer la representación legal y política del Ayuntamiento.	100% de actos y documentos oficiales representados	% de documentos y actos firmados	Resoluciones, contratos, convenios	Dirección representación institucional.	Alcalde													44,40 0.00	44,400. 00	44,400. 00	44,40 0.00		RD\$ 177,600.00
Supervisar la administración general y el personal.	100% de departamentos supervisados	% de informes de supervisión	Reportes de gestión, actas administrativas	Gestión administrativa y de gobierno local.	Alcalde																	Gestión administrativa controlada	RD\$
Formular y dar seguimiento al Plan de Desarrollo y POA.	100% de POA aprobados y ejecutados.	% de ejecución de POA	Plan de Desarrollo, POA, actas del Concejo.	Planificación y desarrollo municipal.	OMPP. Alcaldía Concejo Finanzas																	Planes de desarrollo implementados	RD\$
Gestión de servicios públicos municipales.	100% de servicios municipales supervisados.	% de servicios atendidos.	Informes de supervisión, reportes ciudadanos.	Gestión de servicios públicos municipales.																		Servicios municipales garantizados	RD\$
Gestionar convenios y alianzas con instituciones.	100% de convenios planificados firmados.	% de convenios ejecutados.	Actas, convenios, acuerdos firmados.	Relaciones interinstitucionales.																		Alianzas institucionales	RD\$
Coordinar planes de prevención y atención de emergencias.	100% de emergencias atendidas.	% de emergencias gestionadas.	Planes de contingencia, actas de PMR.	Gestión de riesgos y emergencias.	PMR																	Plan de prevención ejecutado	RD\$
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA						RD\$ 2,042,160.00																	

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Concejo de Regidores

Encargada/o de Área: Gumerindo Contreras

Objetivo General: Fomentar el desarrollo dentro de la institución con cada uno de los departamentos

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA					
						1ER			2DO			3ER			4TO			Ier. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Representar y Aprobar ordenanzas y reglamentos municipales.	100% de ordenanzas propuestas evaluadas.	% de ordenanzas aprobadas.	Actas de sesiones, resoluciones.	Legislación y normativa municipal.	Concejo de Regidores. Secretaría Concejo.													10,00 0	10,000	10,000	10,00 0		RD\$ 40,000.00
Supervisar la gestión administrativa y financiera del alcalde.	100% de informes solicitados revisados.	% de informes fiscalizados.	Informes de contraloría, tesorería, actas del consejo.	Fiscalización y control.	Presidente Concejo. Contralor.																	Gestión fiscalizada.	RD\$
Conocer y aprobar el presupuesto municipal anual.	100% de presupuestos revisados y aprobados.	% de aprobación presupuestaria.	Presupuesto anual, actas del concejo.	Aprobación del presupuesto.	Concejo.																	Presupuesto municipal aprobado.	RD\$
Aprobar planes municipales de desarrollo y POA.	100% de planes presentados evaluados.	% de POA y Planes de Desarrollo aprobados.	Planes de desarrollo, actas de sesiones.	Planificación y desarrollo.	Concejo. Secretaría Concejo.																	Planes ejecutados con aval del Consejo.	RD\$
Convocar y celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias.	100% de sesiones convocadas realizadas.	% de sesiones efectuadas.	Convocatorias, actas de sesiones.	Gestión de sesiones y comisiones.																		Consejo sesionando.	RD\$
Servir de canal de comunicación con la ciudadanía.	80% de peticiones y propuestas atendidas.	% de solicitudes atendidas.	Actas de audiencias públicas, informes ciudadanos.	Representación ciudadana.	Concejo. Administrativo. Alcaldía.																	Participación ciudadana garantizada.	RD\$
Rendir cuentas periódicamente a la ciudadanía.	2 informes semestrales y 1 anual elaborados.	Nº de informes presentados.	Informes del Consejo, portal de transparencia.	Rendición de cuentas.	Alcaldía. Concejo. Financiero.																	Gestión transparente	RD\$
Conocer y decidir sobre nombramientos o sanciones municipales.	100% de casos tratados en el Consejo.	% de resoluciones emitidas.	Actas de sesiones, resoluciones.	Nombramientos y sanciones.																		Nombramientos y sanciones emitidos.	RD\$
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA																		RD\$ 7,402,500.00					

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Planificación & Programación																				
Encargada/o de Área: Delvi Rosario																				
Objetivo General: Fomentar la planificación, organización y desarrollo de la institución mancomunado con cada uno de los departamentos.																				
Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026							META FÍSICA-FINANCIERA							
						1ER		2DO		3ER		4TO			1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto
						1	2	3	4	5	6	7	8	9						
▪ Elaboración ▪ Actualización ▪ Seguimiento	Ejecutar +50% de las obras contempladas en el PMD.	Matriz de avances	Portal Institucional, Fotografías, Informes de ejecución, Rendición de cuentas.	Gestión de proyectos de competencia local, gobierno central y mixtos (compartidos con gobierno central).	Enc. OMPP, Consejo de Desarrollo.										Obras realizadas.	RD\$				
▪ Coordinación ▪ Elaboración ▪ Seguimiento	Elaborar el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2027.	Resolución de aprobación.	Portal web Institucional, Sismap, MEPyD.	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA).	Enc. OMPP, Equipo técnico.										Instrumento de planificación.	RD\$				
▪ Diseñar ▪ Comunicar ▪ Convocar	Creación de flyers, convocatorias, documentos en tiempo oportuno.	Flyers, Convocatorias, documentos rendición de cuentas.	Redes Sociales, Portal Web Institucional, Boletines.	Diseño, diagramación y edición.	Diseñador Gráfico.										Línea grafica.	RD\$				
▪ Comunicar ▪ Informar ▪ Resaltar	Mantener la población al tanto de los acontecimientos importantes sobre recuerdos y conmemoraciones.	Flyers, Fotografías, listados de asistencias.	Redes sociales, medios digitales, radio y tv, portales web.	Cronogramática de las efemérides.	Alcaldía. OMPP. Cultura. Diseñador Gráfico. Comunicación. RAI.										Actividades realizadas.	RD\$				
▪ Elaborar el Plan de Inversión Municipal (PIM).	Ejecutar en un 100% las consultas de prioridades de proyectos con cada una de las secciones que conforman el municipio.	Actas, Fotografías, Convocatorias, Listados de participación.	Redes Sociales, Portal Web Institucional, Ejecuciones Presupuestarias.	Asambleas Comunitarias, Seccionales y Cabildo Abierto.	Enc. OMPP Desarrollo Social y Participación Comunitaria.											RD\$				
▪ Elaboración del Presupuesto General.	Presupuesto orientado a las metas y ejes estratégicos de la institución.	Presupuesto aprobado y publicado.	Portal Institucional.	Coordinar con el Departamento Financiero para asegurar la coherencia entre POA y Presupuesto Municipal.	Financiero, Enc. OMPP, Administrativo, Alcaldía.											RD\$				
▪ Elaboración del Plan de Mejora Institucional.	Identificar 10 áreas con alto índice de	Plan de Mejora	Informes de avances, Portal Web	Planificación y ejecución operativa de las diez (10) tareas identificadas.	Enc. RR.HH. Enc. OMPP. Administrativo.											RD\$				

	posibilidad de ejecución.	Institucional (CAF)	institucional, Sismap.																	
▪ Evaluación y Monitoreo del Sismap Municipal.	Mantener la institución en el top 5 de las mejores valoradas.	Posición en el Ranking Municipal.	Portal Ranking Municipal Sismap.	Asegurar el suministro de evidencias en tiempo oportuno.	Enc. OMPP															RD\$
▪ Transparencia y Rendición de Cuentas.	Ejecución de rendición de cuentas.	Documento rendición de cuentas colgado en el portal institucional.	Medios de prensa, documentos, fotografías, listado de asistencia.	Elaborar informes anuales de gestión y presentarlos junto al Concejo de Regidores ante la ciudadanía.	Alcaldía. Concejo. Financiero Contable. Administrativo. Comunicación. Enc. OMPP.														RD\$	
▪ Asegurar que el proceso de planificación y programación sea participativo y abierto.	Realizar reuniones sobre consenso y evaluación de las demandas del municipio.	Listado de participación, fotografías, minutas.	Medios de comunicación, Portal Institucional, Redes sociales.	Convocatorias al Consejo de Desarrollo.	Enc. OMPP Coordinador CDM															RD\$
▪ Llevar a cabo festividades religiosas culturales.	Planificar y Programar.	Fotografías	Medios de comunicación digital, redes sociales, portal web institucional.	Celebración novenario del Patrón San Antonio de Padua.	Enc. OMPP Comunicación Alcaldía Administrativo Compras & Contrataciones														RD\$	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA						RD\$1,192,000.00														

Plan Operativo Anual (POA) 2026

Unidad Organizativa: Libre Acceso a la Información Pública (OAIM)

Encargada/o de Área: Almi Herrera Fernández

Objetivo General: Garantizar el derecho ciudadano al acceso a la información pública y fortalecer la transparencia institucional en cumplimiento de la Ley 200-04 y las normativas de la DIGEIG.

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA						
						IER			2DQ			3ER			4TO			Ter. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
▪ Informar ▪ Información accesible ▪ Concientizar	Ser un referente de transparencia e integridad.	Informes colgados en el portal. Fotografías, Listados de asistencia, Banners informativos.	Portal Web Institucional	Elaboración de informes periódicos. Alimentación del banco de información institucional. Jornadas de concientización sobre el valor de la información.	RAI																Una sociedad más involucrada con iniciativa en materia de transparencia.	RD\$		
▪ Evidenciar los mecanismos ▪ Eliminar nepotismo	Elevar el índice de transparencia de la institución.	Informes consolidados.	Portal de Compras	Elaboración de informes sobre licitaciones realizadas del consejo de compras.	Consejo de Compras.																		RD\$	
▪ Garantizar respuestas oportunas a todas las solicitudes de información pública.	100% de solicitudes respondidas en 15 días hábiles.	% de solicitudes respondidas.	Registro de solicitudes y respuestas	Recepción y gestión de solicitudes de información.	RAI																		Atención ciudadana efectiva	RD\$
▪ Presentar informes trimestrales y anual de transparencia.	4 informes trimestrales y 1 informe anual.	Nº de informes publicados.	Informes publicados y portal de transparencia	Elaboración de boletines institucionales.	RAI																		Gestión transparente.	RD\$
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA																		RD\$ 208,000 .00						

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Compras y Contrataciones																			
Encargada/o de Área: Raúl Ant. García																			
Objetivo General: Garantizar procesos de adquisiciones transparentes, eficientes y conforme a la Ley 340-06, contribuyendo a la credibilidad y confianza en la gestión municipal.																			
Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA	
						1ER	2DO	3ER	4TO	1er. T	Zdo. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto				
Elaborar y actualizar el PACC, alineado al POA y presupuesto.	100% del PACC elaborado y actualizado anualmente.	% de cumplimiento del PACC.	Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	Planificación de compras y contrataciones	Enc. Compras	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		RD\$
Ejecutar procesos de compras según la Ley 340-06.	100% de procesos gestionados con apego a la ley.	% de procesos gestionados correctamente.	Pliegos, ofertas, actas de adjudicación.	Gestión de procesos de compras	Enc. Compras Comité de compras													Procesos de compras ejecutados	RD\$
Supervisar cumplimiento de contratos con suplidores.	100% de contratos administrados correctamente.	% de contratos supervisados.	Contratos firmados, reportes de seguimiento.	Administración de contratos														Contratos formalizados y cumplidos	RD\$
Mantener registro actualizado de suplidores y fomentar su participación.	100% de proveedores registrados y evaluados.	% de proveedores calificados actualizados.	Registro de suplidores y evaluaciones.	Relación con proveedores y contratistas														Base de datos de proveedores actualizada	RD\$
Publicar y garantizar acceso a información de procesos de compras.	100% de procesos publicados en portales oficiales.	% de publicaciones en portal DGCP y municipal.	Portal DGCP, portal de transparencia municipal.	Cumplimiento normativo y transparencia														Procesos transparentes publicados	RD\$
Documentar y archivar procesos de compras y entregarlos a Finanzas.	100% de expedientes entregados y archivados.	% de expedientes documentado.	Expedientes de compras, informes de auditoría.	Control interno y coordinación institucional														Expedientes de compras entregados	RD\$
Elaborar informes mensuales y anuales de gestión de compras.	12 informes mensuales y 1 informe anual elaborados.	Nº de informes entregados.	Informes mensuales y anuales de compras.	Seguimiento y reportes														Reportes de gestión de compras	RD\$
Elevar los niveles de transparencia.	Cumplir con las tareas del Dirección general de compras y contrataciones.	Relación de compras publicadas en el portal.	Portal Web institucional, Sismap.	Elaborar y cargar relación de compras trimestral															RD\$
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA																		RD\$ 299,000. 00	

Gastos de personal	RD\$ 299,000.00
---------------------------	-----------------

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Tecnología																	
Encargada/o de Área: Andy Tejada																	
Objetivo General: Garantizar el correcto funcionamiento, seguridad, innovación y modernización de los sistemas tecnológicos del Ayuntamiento.																	
Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026											
						1ER	2DO	3ER	4TO	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto		
▪ Optimizar ▪ Proteger ▪ Actualizar	95% de disponibilidad	% de disponibilidad de sistemas.	Reportes técnicos y bitácoras.	Administrar y mantener equipos, redes y servidores.		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
▪ Fortalecer ▪ Seguridad informática	Reducción al 5% de incidentes.	Número de incidentes reportados.	Registros de incidentes.	Implementar protocolos de seguridad digital													RD\$
▪ Modernizar procesos internos	1 plan implementado	Plan elaborado y aprobado.	Documento aprobado.	Elaborar e implementar el Plan de Tecnología e Innovación Municipal													RD\$
▪ Capacitar al personal en herramientas digitales.	4 capacitaciones al año.	Número de capacitaciones impartidas.	Listados de asistencia y reportes.	Realizar talleres y capacitaciones													RD\$
▪ Mantenimiento	Mantener equipos tecnológicos en funcionamiento.	Solicitudes de herramientas.	Portal de compras y contrataciones.	Reparación y mantenimiento de redes y equipos tecnológicos de la institución.													RD\$
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA						RD\$ 91,000.00											

Plan Operativo Anual 2026

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA					
						1ER			2DO			3ER			4TO			Ier. T	Zdo. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto
Coordinar y supervisar procesos internos conforme a la normativa municipal.	100% de actividades administrativas organizadas y supervisadas.	% de cumplimiento de procedimientos administrativos.	Registros de actividades, actas y circulares.	Gestión administrativa interna	Administrativo.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						RD\$
Colaborar con la tesorería y contabilidad en la ejecución presupuestaria.	100% de reportes revisados y entregados.	Nº de informes revisados.	Informes financieros y registros de pagos.	Apoyo a la gestión financiera y presupuestaria	Administrativo. Tesorería. Contabilidad.	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1					Reportes de apoyo financiero.	RD\$
Apoyar a RR.HH en nómina, asistencia y capacitación.	100% de nóminas y registros de asistencia actualizados.	% de cumplimiento en control de personal.	Nóminas, registros de asistencia y capacitaciones.	Gestión de talento humano	Administrativo. RR.HH.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					Soporte en administración de personal.	
Coordinar adquisiciones menores conforme a la Ley 340-06.	100% de compras menores registradas y supervisadas.	% de adquisiciones procesadas	Registros de compras e inventarios.	Supervisión de compras y suministros	Administrativo. Compras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					Inventarios y suministros gestionados.	
Atender solicitudes y canalizar informaciones institucionales.	100% de solicitudes ciudadanas respondidas.	% de solicitudes atendidas.	Registros de comunicaciones y solicitudes atendidas.	Atención a la ciudadanía y comunicación institucional	Administrativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					Respuestas institucionales emitidas.	
Dar soporte administrativo a sesiones y resoluciones.	100% de sesiones apoyadas y documentadas.	% de actas y expedientes preparados.	Actas y expedientes de resoluciones.	Apoyo a los órganos colegiados		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					Actas y resoluciones documentadas .	
Organizar y custodiar documentos oficiales.	100% de expedientes y archivos organizados.	% de expedientes actualizados	Archivo físico y digital del Ayuntamiento.	Control y archivo de documentación		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					Documentación institucional organizada	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA						RD\$ 286,000 .00																	

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Desarrollo Social y Participación Comunitaria

Encargada/o de Área: Aleja Rodríguez

Objetivo General: Fomentar el desarrollo dentro de la institución con cada uno de los departamentos

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA						
						1ER		2DO		3ER			4TO			Ier. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
Canalizar comunicación entre comunidad y Ayuntamiento.	100% de reuniones solicitadas gestionadas.	% de reuniones realizadas con juntas y clubes.	Actas de reuniones, registros de solicitudes.	Vínculo entre comunidad y Ayuntamiento.																				RD\$
Coordinar identificación y ejecución de proyectos comunitarios.	100% de proyectos comunitarios priorizados.	% de proyectos identificados y ejecutados.	Listados de obras, informes de seguimiento.	Gestión de proyectos comunitarios.																			Proyectos comunitarios ejecutados	RD\$
Detectar y canalizar necesidades básicas de comunidades.	100% de problemáticas identificadas y gestionadas.	% de casos atendidos.	Reportes comunitarios, registros de quejas.	Atención a problemáticas locales.																			Necesidades comunitarias atendidas.	RD\$
Mantener registro y capacitar líderes comunitarios.	100% de organizaciones comunitarias registradas y capacitadas.	% de líderes capacitados.	Registro actualizado, actas de capacitaciones.	Fortalecimiento institucional.																			Organizaciones fortalecidas.	RD\$
Coordinar y apoyar la logística de eventos.	100% de eventos solicitados apoyados.	% de eventos apoyados.	Listas de actividades, actas de eventos.	Apoyo a eventos comunitarios y municipales.																			Eventos comunitarios realizados.	RD\$
Elaborar y presentar informes de gestión comunitaria.	12 informes mensuales y 1 anual elaborados.	Nº de informes entregados.	Informes comunitarios, reportes al Concejo.	Seguimiento y reportes.																			Reportes de gestión comunitaria.	-
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA																		RD\$ 3,464,400 .00						

Plan Operativo Anual 2026

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA					
						1ER			2DO			3ER			4TO			1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Garantizar la difusión de las actividades y servicios municipales.	100% de campañas planificadas y ejecutadas.	Nº de campañas realizadas.	Planes de comunicación, informes y evidencias.	Diseño y ejecución de estrategias de comunicación institucional.																		Comunicación efectiva	
Promover la interacción ciudadana y mantener actualizadas las plataformas.	365 publicaciones anuales en redes y portal web.	Nº de publicaciones realizadas.	Redes sociales, portal web, informes estadísticos.	Gestión de redes sociales y medios digitales.																		Comunidad digital activa.	RD\$
Dar cobertura y difundir eventos, obras y actividades institucionales.	100% de actividades relevantes cubiertas.	Nº de eventos publicados y difundidos.	Fotografías, videos, notas de prensa.	Cobertura de actividades municipales.																		Eventos difundidos.	RD\$
Fortalecer vínculos con la prensa local y nacional.	12 ruedas de prensa o encuentros anuales.	Nº de encuentros realizados.	Actas, notas de prensa, registros de asistencia.	Relaciones con medios de comunicación.																		Alianzas con medios.	RD\$
Mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión municipal.	4 boletines anuales publicados.	Nº de boletines difundidos.	Boletines impresos y digitales.	Elaboración de boletines informativos.																		Ciudadanía informada.	RD\$
Sensibilizar a la población sobre temas municipales y comunitarios.	4 campañas educativas anuales.	Nº de campañas implementadas.	Afiches, medios de comunicación, reportes.	Campañas de educación y concientización comunitaria.																		Cultura ciudadana fortalecida	RD\$
Evaluar el impacto de las estrategias comunicacionales.	3 informes trimestrales y 1 informe anual.	Nº de informes entregados.	Informes de monitoreo, estadísticas.	Monitoreo y análisis de comunicación.																		Comunicación evaluada.	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA:						RD\$ 715,000 .00																	

Plan Operativo Anual 2026

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA					
						1ER			2DO			3ER			4TO			Ier. T	Zdo. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Mantener actualizados los registros contables oficiales.	100% de operaciones registradas y conciliadas mensualmente.	% de registros contables completados.	Libros contables y conciliaciones bancarias.	Registrar operaciones financieras y presupuestarias.																			RD\$
Presentar informes financieros confiables y oportunos	5 estados financieros preparados y entregados	Nº de estados financieros emitidos	Estados financieros remitidos a Contraloría y Cámara de Cuentas.	Elaboración de estados financieros.																		Estados Financieros anuales	
Garantizar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria	100% de compromisos registrados	% de compromisos presupuestarios controlados	Ejecuciones presupuestarias y registros de compromisos.	Control y ejecución presupuestaria.																		Reportes de ejecución presupuestaria	
Asegurar la rendición de cuentas y cumplimiento legal	100% de requerimientos legales cumplidos	% de auditorías atendidas	Informes de auditoría, rendiciones de cuentas.	Cumplimiento normativo y auditorías.																		Documentación de auditorías y rendición de cuentas	
Procesar pagos y retenciones conforme a ley	100% de pagos revisados y autorizados	Nº de comprobantes y pagos autorizados	Comprobantes, nóminas, órdenes de compra.	Gestión de pagos y obligaciones.																		Pagos y obligaciones cumplidos	
Garantizar la transparencia y prevenir irregularidades	100% controles internos aplicados	% de controles implementados	Reportes de control interno.	Implementación de controles internos.																		Controles internos implementados	
Brindar información contable para la toma de decisiones	100% de proyectos apoyados con información financiera	% de proyectos con soporte contable	Planes municipales y reportes financieros.	Soporte en planeación y proyectos.																		Soporte contable a proyectos municipales	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA						RD\$ 403,000.00																	

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Contraloría Municipal

Encargada/o de Área: Clara Tejada

Objetivo General: Garantizar el control interno, la fiscalización preventiva y la transparencia en la gestión de los recursos municipales, en cumplimiento de la Ley 176-07, la Ley 10-07 y demás normativas vigentes.

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA					
						IER		ZOO			3ER			4TO			Ier. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Diseñar e implementar políticas de control interno.	100% de procedimientos internos aplicados.	% de procesos supervisados.	Manuales de control, reportes de supervisión.	Control interno institucional.																			RD\$
Visar y revisar contratos, órdenes de pago y compromisos financieros.	100% de expedientes revisados	% de documentos visados.	Contratos, órdenes de pago, reportes de revisión.	Revisión y fiscalización de documentos																		Contratos y pagos validados	RD\$
Supervisar la correcta ejecución del presupuesto municipal.	100% de ejecución supervisada	% de recursos supervisados.	Informes de ejecución presupuestaria.	Seguimiento presupuestario.																		Presupuesto supervisado	
Realizar auditorías preventivas y de cumplimiento.	100% de auditorías internas programadas ejecutadas	% de auditorías realizadas.	Informes de auditoría, reportes de hallazgos.	Auditoría y evaluación.																		Áreas auditadas y controladas	RD\$
Supervisar publicación de reportes y preparar informes periódicos.	12 informes mensuales y 1 anual elaborados	Nº de informes publicados.	Portal de transparencia, informes impresos.	Transparencia y rendición de cuentas.																		Gestión transparente	RD\$
Verificar ejecución y cubicaciones de obras municipales.	100% de contratos y cubicaciones revisadas	% de obras verificadas.	Expedientes de obras, actas de cubicaciones.	Control de obras y contratos.																		Obras fiscalizadas	RD\$
Capacitar y asesorar sobre normativas de control.	100% de capacitaciones planificadas ejecutadas	% de personal capacitado.	Actas de talleres, registros de asistencia.	Capacitación y asesoría interna.																		Personal capacitado	
Canalizar denuncias y realizar investigaciones internas.	100% de denuncias procesadas	% de denuncias resueltas.	Registros de denuncias, informes de seguimiento.	Atención a denuncias y quejas.																		Irregularidades procesadas	RD\$
Identificar y mitigar riesgos financieros y administrativos.	100% de riesgos críticos atendidos	% de riesgos mitigados.	Mapas de riesgos, informes de gestión.	Gestión de riesgos.																		Gestión de riesgos aplicada	RD\$
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA						RD\$ 208,000.00																	

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Departamento Financiero																			
Encargada/o de Área: Faustino Tejada Vargas																			
Objetivo General: Administrar los recursos económicos del Ayuntamiento Municipal de Tenares con eficiencia, legalidad y transparencia, asegurando la planificación, ejecución, control.																			
Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026										META FÍSICA-FINANCIERA			
						1ER	2DO	3ER	4TO	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto				
Diseñar, formular y actualizar el plan financiero y el presupuesto municipal.	100% del presupuesto anual elaborado y actualizado.	% de cumplimiento en formulación presupuestaria	Proyecto de presupuesto, plan financiero.	Planificación y formulación financiera.		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		RD\$
Asegurar recaudación eficiente de arbitrios, tasas e impuestos.	90% de recaudación proyectada alcanzada.	% de ingresos recaudados.	Registros de recaudación, reportes mensuales.	Gestión de ingresos.														Recaudación efectiva	RD\$
Controlar ejecución del gasto conforme a presupuesto aprobado.	100% de recursos asignados y ejecutados correctamente	% de ejecución presupuestaria	Reportes de ejecución presupuestaria.	Ejecución presupuestaria.														Recursos ejecutados conforme a normativa	RD\$
Mantener registros contables actualizados y elaborar estados financieros.	100% de estados financieros elaborados.	% de estados financieros presentados a tiempo.	Estados financieros, conciliaciones bancarias.	Contabilidad y registros financieros.														Estados financieros presentados	RD\$
Administrar cuentas bancarias y ejecutar pagos.	100% de estados financieros elaborados.	% de pagos ejecutados sin atraso.	Registros de pagos, reportes bancarios.	Tesorería y pagos.														Pagos realizados puntualmente	RD\$
Supervisar disponibilidad presupuestaria y aplicación de normativa.	100% de contratos con respaldo presupuestario.	% de pagos validados con presupuesto	Actas del Comité de Compras, contratos.	Compras y contrataciones (en coordinación).														Contratos respaldados y validados	RD\$
Presentar informes financieros a autoridades y ciudadanía.	12 informes mensuales y 1 informe anual elaborados.	Nº de informes entregados.	Informes financieros, portal de transparencia.	Rendición de cuentas y transparencia.														Gestión financiera transparente	RD\$
Aplicar mecanismos de control y atender auditorías.	100% de auditorías atendidas.	% de hallazgos subsanados.	Informes de auditoría, reportes de control interno.	Control interno y auditoría.														Controles aplicados y hallazgos corregidos	RD\$
Asesorar en decisiones financieras y formulación de proyectos.	100% de solicitudes de apoyo financiero atendidas.	% de solicitudes resueltas.	Registros de asesoría, actas de proyectos.	Apoyo a la gestión institucional.														Soporte financiero brindado	RD\$
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA																	RD\$ 543,000 .00		

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Ornato y Limpieza
Encargada/o de Área: Jorge Pichardo

Objetivo General: Garantizar la limpieza, el embellecimiento urbano y el manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio de Tenares, conforme a la Ley 176-07 y la Ley 675 de Ornato Público.																			
Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026										META FÍSICA-FINANCIERA			
						1ER		2DO		3ER		4TO		1er. T	2da. T	3er. T	4ta. T	Producto	Presupuesto
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Mantener limpias y transitables las vías públicas.	100% de calles y espacios públicos aseados.	% de calles y áreas mantenidas limpias.	Reportes diarios, registros de recolección.	Aseo y Mantenimiento de Vías Públicas.														RD\$	
Garantizar mantenimiento y embellecimiento de parques y plazas.	100% de parques y plazas intervenidos.	% de áreas verdes mantenidas.	Informes de supervisión, fotos, listados.	Parques, Plazas y Espacios Públicos.													Espacios recreativos limpios y seguros.	RD\$	
Prevenir acumulación de basura y plagas.	100% de puntos críticos controlados.	% de cañadas y drenajes limpios.	Actas de limpieza, reportes de fumigación.	Control y Saneamiento Ambiental.													Áreas saneadas.	RD\$	
Velar por cumplimiento de ordenanzas de ornato y limpieza.	100% de ordenanzas aplicadas.	% de sanciones aplicadas a infractores.	Actas de supervisión, informes de sanciones.	Supervisión y Normativa.													Cumplimiento normativo.	RD\$	
Atender denuncias y ejecutar operativos de limpieza.	100% de denuncias atendidas.	% de denuncias resueltas.	Registros de denuncias, actas de operativos.	Atención a la Comunidad.													Comunidades atendidas y operativos ejecutados	RD\$	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA																	RD\$ 5.482,360.00		

Plan Operativo Anual 2026

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA					
						1ER			2DO			3ER			4TO			Ier. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto
Elaborar y dar seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial y normas de uso de suelo.	100% del POT elaborado y actualizado.	% de cumplimiento en elaboración y actualización.	Planes de ordenamiento, informes técnicos.	Ordenamiento territorial y planificación urbana.		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						RD\$
Revisar y aprobar solicitudes de permisos de construcción.	100% de permisos evaluados conforme a normativa.	% de permisos revisados y aprobados.	Solicitudes, permisos emitidos, actas de inspección.	Regulación y control de construcciones.																	Construcciones reguladas.	RD\$	
Supervisar uso adecuado y ornato de espacios públicos.	90% de parques y espacios supervisados.	% de espacios públicos supervisados.	Informes de supervisión, fotos, actas.	Gestión de espacios públicos y ornato.																	Espacios públicos conservados.	RD\$	
Planificar y coordinar proyectos de infraestructura urbana.	100% de proyectos planificados ejecutados.	% de obras planificadas iniciadas.	Proyectos, contratos, informes de ejecución.	Desarrollo de infraestructura municipal.																	Obras municipales planificadas y ejecutadas	RD\$	
Monitorear cumplimiento de normativas de uso de suelo y catastro.	100% de catastro actualizado y monitoreado.	% de catastro actualizado.	Planos urbanos, registros catastrales.	Control del uso de suelo.																	Uso de suelo regulado.	RD\$	
Coordinar proyectos de impacto urbano con instituciones nacionales.	100% de proyectos interinstitucionales gestionados.	% de proyectos coordinados.	Convenios, actas de coordinación.	Coordinación interinstitucional.																	Proyectos coordinados con instituciones.	RD\$	
Generar informes técnicos y estadísticas urbanísticas.	12 informes mensuales y 1 informe anual elaborados.	Nº de informes presentados.	Informes técnicos, reportes estadísticos	Seguimiento y reportes.																	Gestión de planeamiento reportada.	RD\$	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA						RD\$ 1,360,000.00																	

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Recursos Humanos																		
Encargada/o de Área: Bioleta De La Cruz																		
Objetivo General: Garantizar una gestión eficiente del talento humano en el Ayuntamiento, asegurando la planificación, control y desarrollo de los colaboradores.																		
Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Asegurar que cada puesto cuente con personal idóneo según perfil.	100% de procesos de selección realizados.	% de vacantes cubiertas.	Actas de selección / expedientes.	Coordinar reclutamiento y selección de personal.														RD\$
Facilitar adaptación y sentido de pertenencia del nuevo personal.	Inducción al 100% de nuevos ingresos.	% de empleados inducidos.	Informes de inducción, listado de entrega.	Preparar inducción y dotar de carnets/uniformes.														Inducción realizadas con dotación completa RD\$
Garantizar control y transparencia en las ausencias.	Inducción al 100% de nuevos ingresos.	Nº permisos registrados / autorizados	Formularios de permiso, registros.	Registro y control de permisos														Permisos registrados en sistema RD\$
Asegurar disfrute oportuno de vacaciones legales.	100% del personal con vacaciones programadas.	% cumplimiento vacaciones	Plan de vacaciones	Cronograma de vacaciones														Vacaciones programadas RD\$
Asegurar pagos correctos al personal.	12 nóminas revisadas y actualizadas.	Nº nóminas revisadas.	Nóminas mensuales	Revisión mensual de nómina														Nóminas revisadas mensualmente RD\$
Fortalecer competencias del personal.	4 capacitaciones anuales realizadas.	Nº talleres/capacitaciones.	Informes de capacitación.	Cronograma anual de capacitación.														Capacitaciones ejecutadas RD\$
Garantizar correcta tramitación de pagos adicionales.	100% expedientes recibidos y tramitados.	Nº expedientes procesados.	Expedientes de pago	Recepción expedientes pagos extras.														Pagos adicionales procesados RD\$
Gestionar de forma legal y oportuna las desvinculaciones.	100% procesos completados según normativa.	Nº desvinculaciones tramitadas.	Actas de desvinculación.	Desvinculaciones														Procesos de desvinculación completados RD\$
Cumplir normativa del MAP y Código Laboral.	100% prestaciones tramitadas.	Nº prestaciones entregadas.	Documentos de pago MAP.	Prestaciones laborales														Prestaciones laborales entregadas RD\$

Plan Operativo Anual (POA) 2026

Unidad Organizativa: Medio Ambiente

Encargada/o de Área: Puro De Cruz Hidalgo

Objetivo General: Garantizar

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA					
						1ER			2DO			3ER			4TO			1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Promover la conservación y recuperación de los recursos naturales del municipio.	4 jornadas de saneamiento y 2 acuerdos interinstitucionales firmados.	Número de jornadas y acuerdos interinstitucionales firmados.	Actas de acuerdos, informes de actividades y registros fotográficos.	Desarrollar programas de rescate y saneamiento del río arroyo caña de Tenares en coordinación con organizaciones de la sociedad civil (ONG).																		RD\$.00	
Fomentar la arborización y embellecimiento urbano del municipio.	1,500 árboles plantados en el año.	Cantidad de árboles plantados	Reportes de plantación, listas de áreas intervenidas, evidencias fotográficas	Ejecutar jornadas de plantación de árboles en parques, avenidas y comunidades.																		RD\$.00	
Impulsar la educación ambiental en centros educativos y comunidades.	4 talleres y 100 participantes.	Número de talleres realizados y participantes capacitados	Listas de asistencia, materiales didácticos y fotos de actividades	Realizar talleres y charlas sobre reciclaje, cambio climático y protección de recursos.																		RD\$.00	
Fortalecer la gestión de residuos sólidos en el municipio.	6 campañas anuales y 6 toneladas recolectadas.	Número de campañas y cantidad de desechos recolectados	Informes de limpieza y registro de recolección	Coordinar campañas de limpieza comunitaria y puntos verdes para reciclaje.																		RD\$.00	
Garantizar el mantenimiento y preservación de áreas verdes y riberas.	100% de las áreas verdes bajo mantenimiento.	Porcentaje de mantenimiento realizado	Reportes mensuales y comprobantes de gastos	Supervisar la limpieza y cuidado continuo de parques, jardines y zonas ribereñas.																		RD\$.00	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA						RD\$ 80,000.00																	

Plan Operativo Anual 2026

Unidad Organizativa: Cuerpo de Bomberos

Encargada/o de Área: Willy Joaquín

Objetivo General: Fomentar el desarrollo dentro de la institución con cada uno de los departamentos

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA							
						1ER		2DO		3ER			4TO			Ier. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
Fortalecer la capacidad operativa del cuerpo de bomberos.	100% del equipamiento operativo actualizado.	Cantidad de equipos adquiridos y operativos.	Inventarios y facturas de adquisición.	Adquirir y mantener equipos de emergencia (mangueras, cascos, uniformes, extintores, vehículos, bombas de agua).																					RD\$.00
Mejorar la atención y respuesta ante emergencias	6 simulacros anuales y respuesta promedio ≤ 5 min	Número de simulacros y tiempo promedio de respuesta	Informes y actas de simulacros	Implementar un plan municipal de respuesta rápida y simulacros comunitarios																					RD\$.00
Promover la capacitación continua del personal	4 capacitaciones al año	Número de capacitaciones impartidas	Listas de asistencia y reportes de capacitación	Realizar entrenamientos y talleres de actualización en primeros auxilios y manejo de incendios																					RD\$.00
Fomentar la educación preventiva en la comunidad	12 campañas anuales	Cantidad de charlas y actividades realizadas	Fotografías, afiches, actas de actividades	Desarrollar campañas educativas en escuelas, empresas y barrios																					RD\$.00
Garantizar la seguridad y mantenimiento de la estación	100% de las áreas funcionales en condiciones óptimas	Porcentaje de mantenimiento completado	Reportes técnicos y comprobantes de reparación	Rehabilitar y mantener la infraestructura del cuartel de bomberos																					RD\$.00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA																		RD\$ 897,000. 00							

4% EDUCACION, GENERO, SALUD, DEPORTES Y CULTURA

Plan Operativo Anual 2026																							
Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026										META FÍSICA-FINANCIERA							
						1ER			2DO			3ER			4TO			1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Supervisar y mantener en condiciones las canchas, parques y espacios deportivos municipales.	100% de instalaciones supervisadas y acondicionadas.	% de instalaciones en buen estado.	Informes de supervisión, registros fotográficos.	Gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas.														Espacios deportivos en uso.	RD\$				
Fomentar la participación comunitaria en actividades deportivas.	100% de clubes y asociaciones integrados al calendario municipal	Nº de asociaciones y clubes vinculados	Convenios, actas de reuniones, listas de asistencia.	Coordinación con clubes, juntas de vecinos y asociaciones deportivas.														Programas deportivos comunitarios.	RD\$				
Fortalecer capacidades técnicas en personal de apoyo.	100% de capacitaciones planificadas y ejecutadas	Nº de talleres realizados	Listados de asistencia, certificados, reportes.	Capacitación de monitores y promotores deportivos.														Personal deportivo capacitado	RD\$				
Desarrollar programas recreativos para niñez, juventud y adultos mayores.	100% de actividades recreativas calendarizadas	Nº de actividades ejecutadas	Registros de participación, informes.	Organización de actividades recreativas y de integración social.														Actividades de integración comunitaria.	RD\$				
Administrar y controlar materiales y equipos deportivos municipales.	100% de equipos registrados y gestionados	% de equipos disponibles y en uso	Inventarios, actas de entrega y recibo.	Gestión de recursos y equipos deportivos.														Recursos deportivos organizados.	RD\$				
Difundir actividades deportivas municipales en medios y redes.	100% de actividades publicitadas y difundidas.	Nº de publicaciones y campañas.	Afiche, publicaciones en redes sociales, comunicados.	Promoción y comunicación de actividades deportivas.														Actividades deportivas publicitadas.	RD\$				
Monitorear y evaluar resultados de	100% de informes anuales de	Nº de informes elaborados	Informes técnicos y de gestión.	Evaluación y reporte de gestión deportiva.														Informe de gestión deportiva	RD\$				

programas y actividades.	gestión entregados																	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA					RD\$ 416,000 .00													

Plan Operativo Anual 2026 5%

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA				
						1ER			2DO			3ER			4TO			Ier. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto
Organizar y coordinar actividades culturales municipales.	100% de eventos culturales programados ejecutados.	% de eventos realizados.	Programas culturales, actas de eventos.	Promoción y difusión cultural.		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					RD\$
Fomentar la conservación de tradiciones y patrimonio cultural.	80% de tradiciones locales documentadas o promovidas.	% de manifestaciones culturales rescatadas.	Registros históricos, memorias culturales rescatadas.	Rescate y preservación de la identidad local.																	Identidad cultural preservada	RD\$
Implementar talleres y programas artísticos.	100% de talleres programados ejecutados.	% de talleres realizados.	Listas de asistencia, informes de talleres.	Formación y educación cultural.																	Jóvenes y niños capacitados	RD\$
Coordinar y apoyar logísticamente festividades comunitarias.	100% de festividades apoyadas.	% de eventos patronales respaldados.	Actas de coordinación, registros de apoyo.	Apoyo a festividades locales y patronales.																	Fiestas y patronales realizadas	RD\$
Gestionar y mantener casas de cultura y bibliotecas.	100% de infraestructura cultural mantenida o mejorada.	% de espacios culturales habilitados.	Informes de infraestructura, registros de mantenimiento.	Desarrollo de infraestructura cultural.																	Casas de cultura y bibliotecas	RD\$
Apoyar y promover talentos juveniles en arte y cultura.	90% de jóvenes talentos identificados apoyados.	% de talentos juveniles apoyados.	Listados de participantes, informes culturales.	Fomento a la juventud y nuevos talentos.																	Talentos artísticos promovidos	RD\$

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Cultura, recreación, deporte y gastronomía.
Departamento Responsable:	Dirección de cultura y deporte
Justificación del Proyecto:	El proyecto cultural, deportiva y gastronómica fortalece la identidad comunitaria, fomenta la recreación y apoya a la niñez y juventud.
Descripción del Proyecto:	Organización de actividades culturales, deportivas, recreativas y gastronómica con apoyo logístico del Ayuntamiento y asociaciones locales.
Objetivo General:	Impulsar la recreación, la cultura, el deporte y la gastronomía mediante actividades y apoyo logístico comunitario.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar actividades culturales, deportivas y gastronómicas. - Fomentar la recreación juvenil. - Promover la identidad local.
Objetivo Específico:	Ejecutar proyecto de cultura (recreación, gastronomía y deporte) en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ministerio de Cultura, clubes deportivos, asociaciones culturales y juveniles.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	500,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento.

Plan Operativo Anual (POA) 2026

Unidad Organizativa: Equidad de Género

Encargada/o de Área: Rosangel Antonia Jiménez Álvarez

Objetivo General: Garantizar el derecho ciudadano al acceso a la información pública y fortalecer la transparencia institucional en cumplimiento de la Ley 200-04 y las normativas de la DIGEIG

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA							
						1ER			2DO			3ER			4TO			1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
Promover la igualdad de género en todas las áreas institucionales y comunitarias.	4 talleres anuales con participación ≥ 40 personas.	Número de talleres realizados y participación promedio.	Informes, fotografías y listas de asistencia.	Realizar talleres de sensibilización sobre equidad e inclusión.	Rosangel Antonia Jiménez Álvarez																			RD\$ 27,500.00	
Fortalecer las capacidades de las mujeres y jóvenes en temas de liderazgo y emprendimiento.	40 mujeres capacitadas en el año.	Cantidad de mujeres capacitadas.	Actas, listados de asistencia y certificados.	Desarrollar programas formativos en liderazgo, empoderamiento y gestión económica.																				RD\$ 27,500.00	
Fomentar alianzas institucionales para la promoción de los derechos de la mujer.	3 acuerdos firmados y en ejecución.	Número de acuerdos formalizados.	Acuerdos firmados, actas de compromiso y reportes.	Firmar convenios con el Ministerio de la Mujer, Educación y el Centro Jurídico para la Mujer.																				RD\$ 20,000.00	
Implementar campañas de prevención de la violencia de género y familiar.	3 campañas anuales en medios y redes.	Número de campañas y alcance poblacional.	Material audiovisual, publicaciones, informes de alcance.	Ejecutar campañas visuales, radiales y en redes sobre la prevención de la violencia.																				RD\$ 25,000.00	
Impulsar la educación inclusiva con enfoque de género.	4 centros educativos impactados	Cantidad de centros educativos participantes.	Listas de asistencia, informes y registros fotográficos.	Coordinar charlas y actividades educativas con instituciones escolares.																					RD\$ 22,500.00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y LOGISTICA						RD\$ 226,500.00																			

Plan Operativo de Servicios General Anual 2026

Unidad Organizativa: Gastos de Servicios generales

Encargada/o de Área: Todos los encargados de departamentales.

Objetivo General: Adquisición Servicios. de materiales y suministros para el funcionamiento de las diferentes áreas del Ayuntamiento Municipal (servicios de catering, combustibles, materiales gastables, materiales de limpieza, etc), así como contrato de recogida de residuos sólidos.

Objetivos Específicos	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Actividades	Responsables	CRONOGRAMA 2026												META FÍSICA-FINANCIERA					
						IER			2DQ			3ER			4TO			Ier. T	2do. T	3er. T	4to. T	Producto	Presupuesto
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Proveer de los recursos necesarios (combustibles, materiales gastables, materiales de limpieza) para el funcionamiento de todas las áreas de la institución, así como mantener la limpieza en general del municipio.	Suministro eficiente de bienes y servicios.	% de cumplimiento en la entrega de materiales.	Registro de solicitudes de bienes/servicios.	Gestión administrativa interna	Departamento Administrativa / Servicios Generales y de ornato.													2,041 ,000	2,041,0 00	2,041,0 00	2,041 ,000	Operatividad de los Procesos administrativos organizado , garantizando el funcionamiento general y el ornato del municipio.	RD\$ 24,500,000.00
Total:						RD\$24,500,000.00																	

Programas y proyectos de obras con presupuesto propio del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO
TENARES
LIMPIEZA & ORDEN
CONCEJO DE REGIDORES

EL CONCEJO DE REGIDORES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

PRIMERO: Aprobar como al efecto se aprueba, el **Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2025** del Ayuntamiento Municipal de Tenares por un monto total de **RD\$81,041,901.50** de los cuales **RD\$60,930,901.50**, corresponden a transferencias provenientes del gobierno central, **RD\$20,111,000.00** la proyección de los ingresos propios.

SEGUNDO: Aprobar como al efecto se aprueba la distribución porcentual de los ingresos generales de la forma siguiente:

Distribucion	Destino	Monto
25%	Personal	20,260,475.38
31%	Servicios	25,122,989.47
40%	Inversion	32,416,760.60
4%	Educacion	3,241,676.06
TOTAL GENERAL		RD\$81,041,901.50

TERCERO: Aprobar, como al efecto se aprueba el **Plan De Inversión Municipal – PIM de Presupuesto Participativo 2025** incluido en el presupuesto de Ingresos y Gastos del año del ayuntamiento municipal de Tenares, por un monto total de un millón quinientos cincuenta mil pesos (**RD\$1,550,000.00**).

DADO en la sala de sesiones del honorable Ayuntamiento del municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, a los veintitrés (23) días del mes de (diciembre) del año dos mil veinticuatro (2024).

GUMERSINDO JOSE CONTRERAS TAVERAS
Presidente del Concejo

ENMANUEL DE JESUS MUÑOZ SANTOS
Secretario del concejo

KELVIN DE JESUS HERRERA MERCADO
Alcalde Municipal de Tenares

Tel: 809-577-1026 [Www.Ayuntamientotenares.gob.do](http://www.Ayuntamientotenares.gob.do) Alcaldiaetenares@gmail.com

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	
Departamento Responsable:	
Justificación Del Proyecto:	
Descripción Del Proyecto:	
Objetivo General:	
Objetivo Parcial:	
Objetivo Específico:	
Localización:	
Otras Instancias Que Participan:	
Instituciones Colaboradoras:	
Presupuesto:	
Fuentes de Financiación:	

Obras y Proyectos con Recursos de Fuentes Mixtos

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Construcción de Badenes en la zona urbana
Departamento Responsable:	Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	La construcción de badenes es esencial para mejorar el drenaje pluvial, evitando acumulaciones de agua, deterioro de calles y garantizando la seguridad vial.
Descripción del Proyecto:	Construcción de badenes en las principales calles de la zona urbana para canalizar aguas pluviales y evitar acumulaciones que deterioran el pavimento.
Objetivo General:	Mejorar el drenaje pluvial y la seguridad vial mediante la construcción de badenes en la zona urbana.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar la acumulación de aguas pluviales. - Reducir el deterioro del pavimento por escorrentías. - Aumentar la seguridad vial en zonas urbanas.
Objetivo Específico:	Ejecutar construcción de badenes en la zona urbana en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ministerio de Obras Públicas, juntas de vecinos, brigadas municipales.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$320,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento y posibles aportes de instituciones estatales.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Señalización del casco urbano
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	La señalización del casco urbano busca organizar el tránsito, prevenir accidentes y facilitar la orientación de conductores y peatones.
Descripción del Proyecto:	Colocación de señalizaciones verticales y horizontales en las principales vías del casco urbano para mejorar la organización del tránsito.
Objetivo General:	Organizar el tránsito y mejorar la seguridad vial a través de la señalización del casco urbano.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar señalizaciones verticales y horizontales. - Mejorar la visibilidad en intersecciones críticas. - Contribuir al ordenamiento del tránsito.
Objetivo Específico:	Ejecutar señalización del casco urbano en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Dirección General de Tránsito y Transporte, asociaciones de transporte, juntas de vecinos.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$900,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento y posibles aportes de instituciones estatales.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Acondicionamiento de puentes zonas urbanas y periferias
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	El acondicionamiento de puentes asegura la conectividad, el tránsito seguro y el acceso eficiente entre comunidades urbanas y periféricas.
Descripción del Proyecto:	Rehabilitación y reforzamiento de puentes en la zona urbana y periférica, garantizando su durabilidad y seguridad.
Objetivo General:	Fortalecer la conectividad vial y garantizar el tránsito seguro mediante el acondicionamiento de puentes.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitar estructuras de puentes deteriorados. - Garantizar accesos seguros para peatones y vehículos. - Fortalecer la conectividad interurbana.
Objetivo Específico:	Ejecutar acondicionamiento de puentes zonas urbanas y periferias en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ministerio de Obras Públicas, ingenieros contratistas, brigadas comunitarias.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$4,000,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento y posibles aportes de instituciones estatales.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Reparación y crono metrización de los semáforos
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	La reparación y sincronización de semáforos mejora la fluidez vehicular, reduce accidentes y optimiza el control del tránsito.
Descripción del Proyecto:	Reparación, modernización y sincronización de los semáforos existentes para optimizar el tránsito vehicular.
Objetivo General:	Optimizar el control del tránsito y reducir accidentes mediante la reparación y sincronización de semáforos.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Reparar semáforos dañados. - Sincronizar la red de semáforos. - Optimizar el flujo vehicular en horas pico.
Objetivo Específico:	Ejecutar reparación y crono metrización de los semáforos en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Dirección de Tránsito, técnicos en semaforización, asociaciones de transporte.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$300,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Construcción de canchas en sectores populares de la zona urbana
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	La construcción de canchas fomenta la recreación, el deporte y la integración comunitaria, reduciendo el riesgo de conductas antisociales.
Descripción del Proyecto:	Construcción de canchas deportivas en sectores populares, dotándolas de iluminación y equipamiento básico.
Objetivo General:	Promover la práctica deportiva y la integración comunitaria mediante la construcción de canchas.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Construir áreas deportivas en sectores populares. - Promover el deporte en jóvenes y adultos. - Fomentar la cohesión social a través del deporte.
Objetivo Específico:	Ejecutar construcción de canchas en sectores populares de la zona urbana en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Clubes deportivos, asociaciones comunitarias, Ministerio de Deportes.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$600,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Mantenimientos de parques y plazas en general
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	El mantenimiento de parques y plazas preserva espacios verdes, promueve la recreación y mejora la calidad ambiental y social de la comunidad.
Descripción del Proyecto:	Mantenimiento integral de parques y plazas, incluyendo jardinería, mobiliario y alumbrado público.
Objetivo General:	Garantizar espacios recreativos y ambientales adecuados a través del mantenimiento de parques y plazas.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Dar mantenimiento periódico a parques. - Preservar áreas verdes y mobiliario urbano. - Ofrecer espacios seguros de recreación.
Objetivo Específico:	Ejecutar mantenimientos de parques y plazas en general en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ministerio de Medio Ambiente, brigadas de ornato, juntas de vecinos.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$1,500,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Construcción del parque infantil de Arlette
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	El parque infantil de Arlette brinda un espacio seguro y educativo para los niños, fortaleciendo la convivencia familiar y comunitaria.
Descripción del Proyecto:	Diseño y construcción de un parque infantil con juegos educativos y áreas seguras para niños.
Objetivo General:	Ofrecer un espacio seguro y educativo para la niñez con la construcción del parque infantil de Arlette.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Construir juegos seguros y educativos. - Ofrecer espacios de integración familiar. - Promover la recreación infantil saludable.
Objetivo Específico:	Ejecutar construcción del parque infantil de alerte en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Asociaciones de padres, Ministerio de Educación, juntas de vecinos.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$1,000,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Construcción de la plazoleta Julián Javier
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	La plazoleta Julián Javier constituye un espacio cultural y de memoria histórica, fomentando la identidad local y el esparcimiento ciudadano.
Descripción del Proyecto:	Construcción de la plazoleta Julián Javier como espacio cultural y de encuentro comunitario.
Objetivo General:	Rescatar y promover la identidad cultural mediante la construcción de la plazoleta Julián Javier.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Construir la plazoleta con diseño cultural. - Fomentar la identidad comunitaria. - Ofrecer espacio para actividades culturales.
Objetivo Específico:	Ejecutar construcción de la plazoleta Julián Javier en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ministerio de Cultura, asociaciones comunitarias, junta municipal.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$8,000,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento y posibles aportes de instituciones estatales.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Nichos en el cementerio Municipal
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	La construcción de nichos en el cementerio municipal responde a la necesidad de espacios adecuados para dar sepultura digna a la población.
Descripción del Proyecto:	Construcción de nichos en el cementerio municipal con materiales duraderos y diseño adecuado.
Objetivo General:	Garantizar un servicio funerario digno mediante la construcción de nichos en el cementerio municipal.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Construir nichos con materiales duraderos. - Garantizar espacios de sepultura dignos. - Respetar normas de salubridad y ordenamiento.
Objetivo Específico:	Ejecutar nichos en el cementerio municipal en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ayuntamiento Municipal, juntas de vecinos, brigadas de mantenimiento.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$7,500,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento y posibles aportes de instituciones estatales.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Mejoras del sistema de recolecciones y transporte de residuos sólidos
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	El sistema de recolección y transporte de residuos sólidos busca mejorar la limpieza urbana, la salud pública y la gestión ambiental.
Descripción del Proyecto:	Mejoramiento del sistema de recolección y transporte de residuos sólidos mediante la compra de equipos y organización de rutas eficientes.
Objetivo General:	Fortalecer la gestión ambiental y sanitaria con mejoras en la recolección y transporte de residuos sólidos.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar rutas de recolección. - Adquirir equipos para transporte eficiente. - Mejorar la gestión integral de residuos.
Objetivo Específico:	Ejecutar proyecto de mejoras del sistema de recolecciones y transporte de residuos sólidos en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ministerio de Medio Ambiente, brigadas municipales, asociaciones comunitarias.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	1,500,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento y posibles aportes de instituciones estatales.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Implementación del plan de ordenamiento territorial
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	El plan de ordenamiento territorial garantiza un desarrollo urbano organizado, sostenible y orientado al crecimiento responsable del municipio.
Descripción del Proyecto:	Diseño e implementación del plan de ordenamiento territorial para regular el uso del suelo y guiar el desarrollo urbano.
Objetivo General:	Ordenar el crecimiento urbano y garantizar un desarrollo sostenible mediante la implementación del plan de ordenamiento territorial.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Definir zonas de expansión urbana. - Controlar el uso del suelo. - Garantizar crecimiento sostenible.
Objetivo Específico:	Ejecutar implementación del plan de ordenamiento territorial en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Planificación, juntas de vecinos.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	1,500.000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento y posibles aportes de instituciones estatales. Presupuesto mixto.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Tarjas con el nombre de los alcaldes pasados
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	Las tarjas con nombres de alcaldes pasados preservan la memoria institucional y fomentan el reconocimiento histórico de la gestión municipal.
Descripción del Proyecto:	Elaboración e instalación de tarjas conmemorativas con nombres de alcaldes pasados en puntos estratégicos del municipio.
Objetivo General:	Preservar la memoria histórica del municipio con la instalación de tarjas con nombres de alcaldes pasados.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar tarjas en lugares visibles. - Preservar la memoria histórica municipal. - Reconocer la gestión de alcaldes pasados.
Objetivo Específico:	Ejecutar proyecto de tarjas con el nombre de los alcaldes pasados en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ayuntamiento Municipal, historiadores locales, juntas comunitarias.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$500,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Paradas universitarias techadas en diferentes calles para recoger a los estudiantes
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	Las paradas universitarias techadas facilitan el transporte seguro de estudiantes, protegiéndolos de las inclemencias del tiempo.
Descripción del Proyecto:	Construcción de paradas techadas en calles principales para estudiantes universitarios, con asientos y señalización.
Objetivo General:	Apoyar la movilidad estudiantil segura con la construcción de paradas universitarias techadas.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Construir paradas techadas accesibles. - Proteger estudiantes de inclemencias. - Garantizar puntos de transporte seguro.
Objetivo Específico:	Ejecutar paradas universitarias techadas en diferentes calles para recoger a los estudiantes en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ayuntamiento Municipal, asociaciones estudiantiles, juntas de vecinos.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$1,500,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento .

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Construcción de puente peatonal sobre el río Arroyo Caña (sector Las Mercedes)
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	El puente peatonal sobre el río garantiza la seguridad de los transeúntes y mejora la movilidad en zonas de alto riesgo.
Descripción del Proyecto:	Construcción de un puente peatonal seguro sobre el río Arroyo Caña en el sector Las Mercedes.
Objetivo General:	Facilitar el cruce seguro de peatones con la construcción de un puente peatonal sobre el río Arroyo Caña.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar puente con medidas de seguridad. - Facilitar cruce seguro de transeúntes. - Mejorar la movilidad en zonas críticas.
Objetivo Específico:	Ejecutar construcción de puente peatonal sobre el río arroyo caña (sector las mercedes) en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ministerio de Obras Públicas, brigadas municipales, juntas comunitarias.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$860,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Construcción de aceras y contenes en zonas estratégicas de la entrada de la ciudad
Departamento Responsable:	Dirección de Obras Municipales
Justificación del Proyecto:	La construcción de aceras y contenes mejora la movilidad peatonal, delimita vías y ordena el crecimiento urbano.
Descripción del Proyecto:	Construcción de aceras y contenes en las entradas estratégicas de la ciudad, priorizando la seguridad peatonal.
Objetivo General:	Mejorar la movilidad peatonal y ordenar el espacio urbano con la construcción de aceras y contenes.
Objetivo Parcial:	<ul style="list-style-type: none"> - Construir aceras y contenes seguros. - Ordenar las vías urbanas. - Promover movilidad peatonal adecuada.
Objetivo Específico:	Ejecutar construcción de aceras y contenes en zonas estratégicas de la entrada de la ciudad en las zonas estratégicas del municipio de Tenares.
Localización:	Municipio de Tenares y zonas aledañas.
Otras Instancias Que Participan:	Ministerio de Obras Públicas, brigadas de ornato, asociaciones comunitarias.
Instituciones Colaboradoras:	Ayuntamiento Municipal de Tenares, ministerios y asociaciones correspondientes.
Presupuesto:	RD\$2,500,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento y posibles aportes de instituciones estatales.

Ficha Técnica de Proyectos	
Nombre del Proyecto:	Construcción de la Casa de la Cultura Municipal
Departamento Responsable:	Departamento de cultura, en coordinación con el Departamento de Planeamiento Urbano y Obras Municipales.
Justificación del Proyecto:	El municipio carece de una infraestructura adecuada destinada al desarrollo, promoción y preservación de las manifestaciones culturales. La construcción de la casa de la Cultura permitirá fortalecer la identidad cultural local, fomentar la formación artística, promover la participación comunitaria y ofrecer un espacio digno para actividades culturales, educativas y artísticas, contribuyendo al desarrollo social del municipio.
Descripción del Proyecto:	Construcción de una edificación destinada a la Casa de la Cultura Municipal, que incluirá salón multiuso, áreas para talleres culturales, oficinas administrativas, servicios sanitarios y áreas complementarias, cumpliendo con las normativas técnicas, de seguridad y accesibilidad vigentes.
Objetivo General:	Construir una Casa de la Cultura Municipal que funcione como espacio permanente para la formación, promoción y desarrollo de las actividades culturales del municipio.
Objetivo Parcial:	Dotar al municipio de una infraestructura cultural adecuada que permita la ejecución de programas, talleres, eventos artísticos y culturales de manera continua.
Objetivo Específico:	Facilitar el acceso de la población a actividades culturales y artísticas mediante un espacio físico funcional y adecuado.
Localización:	Municipio de Tenares.
Otras Instancias Que Participan:	Sala Capitular, Departamento de Planeamiento Urbano, Departamento de Cultura.
Instituciones Colaboradoras:	Ministerio de Cultura, organizaciones culturales comunitarias, juntas de vecinos.
Presupuesto:	RD\$2,900,000.00
Fuentes de Financiación:	Recursos propios del Ayuntamiento Municipal y financiamiento.

Conclusión:

El presente Plan Operativo Anual (POA) representa el compromiso del Ayuntamiento Municipal de Tenares con el desarrollo integral y sostenible de nuestra comunidad. A través de la implementación de las acciones y proyectos aquí delineados, buscamos fortalecer la infraestructura, mejorar los servicios públicos, promover el desarrollo económico y social, y fomentar la participación ciudadana.

Somos conscientes de los desafíos que enfrentamos, pero confiamos en la capacidad de nuestro equipo y en el apoyo de la comunidad para alcanzar las metas propuestas.

La transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas serán los pilares de nuestra gestión, asegurando que cada recurso invertido se traduzca en beneficios tangibles para los Tenarenses.

Este POA es un instrumento dinámico que se adaptará a las necesidades y prioridades emergentes de nuestro municipio. La evaluación continua y el seguimiento riguroso de los indicadores de desempeño nos permitirán medir el impacto de nuestras acciones y realizar los ajustes necesarios para garantizar el logro de los objetivos estratégicos.

Invitamos a todos los sectores de la sociedad a sumarse a este esfuerzo colectivo, aportando ideas, propuestas y colaboración para construir un Tenares más próspero, justo y equitativo.

Agradecer a todos los colaboradores del Ayuntamiento de Tenares, por su entrega y colaboración para la realización de este Plan Operativo Anual 2026 (POA).

Sistema de Evaluación y Monitoreo del Plan Operativo Anual

Con la finalidad de medir y evaluar si las ejecutorias desarrolladas por el Ayuntamiento de Tenares están contribuyendo al logro de los objetivos, es decir, si se han logrado avances hacia la visión de desarrollo, en concordancia con las estratégicas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, PMD, se considera importante la implementación de instrumentos para el monitoreo y evaluación de cada proyecto definido en el POA.

Componente de Monitoreo

El Monitoreo de Actividades del POA Municipal tiene por objetivo realizar un seguimiento permanente de la implementación de las actividades, verificando la medida en que se está cumpliendo con la programación definida por el Cabildo, procediendo, en los casos que así lo ameriten, a realizar las correcciones o ajustes que sean requeridos. En tal sentido, se considera importante realizar las modificaciones a las actividades planificadas, a partir de los resultados mostrados en la matriz de monitoreo, la cual se construirá tomando como base el Plan Operativo formulado y aprobado.

Matriz De Monitoreo

Proyecto	Área Responsable	Programación	% de cumplimiento

Componente de Evaluación

A través de este proceso se procura determinar de manera precisa y objetiva la relevancia, efectividad, eficiencia o impacto de las actividades desarrolladas, de acuerdo con los objetivos especificados para cada proyecto. En este contexto, es importante comparar los indicadores de resultado definidos en el POA, observando que las actividades planificadas y realizadas para ese objetivo están produciendo los resultados esperados.

Matriz de Evaluación

Objetivo	Meta	% cumplimiento	Observaciones



RESOLUCIÓN N°.14- 2025

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Considerando: Que el artículo 2 de la Ley N°. 176.07 del Distrito Nacional y Los Ayuntamientos, establece: Definición y Objetivos del Ayuntamientos. El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determine.

Considerando: Que el Ayuntamiento es el órgano de gobierno del municipio y esta constituido por dos órganos de gestión complementarios , uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominara Concejo Municipal y esta integrado por os regidores /as, y un órgano ejecutivo o Sindicatura que será ejercido por el síndico/a los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la presente ley.

Considerando: Que fue solicitado conocer y aprobar el Plan Operativo Anual 2026 por el Departamento de Planificación Municipal en fecha 04 Diciembre 2025.

Considerando: Que el artículo 52 de la ley 176-07 del Distrito y los Municipios establece con una de las funciones del Concejo Municipal la aprobación de Planes de desarrollo operativos anuales y demás instrumentos de ordenamiento del territorio, usos de suelo y edificación que presente la Alcaldía.

Considerando: Que el mismo Art. 52 de la ley N°. 176.07 , del Distrito Nacional y los Municipios establece como una de las funciones del Concejo Municipal de Evaluar los Planes Operativos Anuales, en correspondencia con el presupuesto a los fines de que se garantice la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

Considerando: Que la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) contribuye a lograr la visión de desarrollo del municipio, así como a concretar los objetivos establecidos en la propuesta de gestión municipal y a cumplir con la Misión del Ayuntamiento Tenares.

Considerando: Que la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) constituye un importante instrumento de planificación estratégica , que permite

Considerando: Que la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) constituye un importante instrumento de planificación estratégica , que permite programar todas las actividades institucionales del Ayuntamiento además de monitorear y medir sus ejecutorias.

Vista : La Constitución de la República

Vista : Ley 176.07 del Distrito y los Municipios

Vista: La Ley N°. 166-03 que dispone la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del Estado Dominicano, pautados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

Vista : La comunicación mediante Memorando del Ayuntamiento Tenares, remitida al Concejo Municipal por el Alcalde del Municipio Tenares Kelvin de Jesús Herrera Mercado a través del Secretario Municipal Emmanuel Muñoz de fecha 04-12-2025 donde solicita la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2026 Del Ayuntamiento Tenares.

El Honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley N°. 176-07 del Distrito los Municipios.

Artículo Primero: Aprobar con en efecto aprobamos , el Plan Operativo Anual (POA) del Ayuntamiento Municipal Tenares para el año 2026 con la incorporación del POA del Concejo de Regidores , tal cual fue remitido a la Administración Municipal.

Artículo Segundo: Remitir como al efecto remitimos la presente Resolución a la Administración Municipal, para los fines de lugar.

Dada en la ciudad y municipio Tenares, en la sala de sesiones Dr. Andrés Gabino Concepción del Palacio Municipal, Ayuntamiento Tenares, a los 08 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.

Gumersindo José Concejo Taveras
Presidente del Concejo Regidores

